



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 012 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del quince (15) de enero de dos mil diez y seis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 8) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 011 del 14 de enero de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 011 del 14 de enero de 2016, leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa
- 5.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario de la sesión ordinaria del sábado 16, domingo 17 y lunes 18 de enero a las 08:00 am. Leída y puesta en consideración es aprobada.

El presidente anuncia la presencia del Concejal Jhon Jairo Santamaría

- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de William Sánchez Valdés secretario de paz y convivencia: asunto: informe de gestión requerido el 06 de enero. El presidente dice: copia a los Concejales que lo requieran. Comunicación No 02 de William Sánchez Valdés secretario de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, están programadas dos visitas anuales de inspección y control metrológico a los surtidores de combustibles de Yumbo, sobre la

Página 1 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

posibilidad de extender horarios de los establecimientos nocturnos la petición será estudiada de acuerdo a los comportamientos de seguridad de la municipalidad.

Comunicación No 03 de Yamileth Murcia Rojas gerente IMDERTY, asunto: copia de oficio dirigido a Secretaría general municipio de Yumbo 102.25, posible fuentes para la financiación del plan decenal del deporte y recreación física.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: solicito copia de la comunicación, al finalizar el período constitucional del gobierno anterior el 24 de diciembre llego aquí el plan decenal del deporte, la mesa directiva me asignó el proyecto acuerdo, hicimos solicitud de varios documentos que hacían faltas entre ellos la certificación de Intervalle para poder tener la adopción del plan decenal del deporte, ese documento se solicitó, en la comisión no se le pudo dar el trámite respectivo al proyecto de acuerdo producto de que no tenemos los documentos necesarios y no llegó esta comunicación que apenas llegan el día de hoy, es una comunicación extemporánea, en ese sentido sería bueno que esta administración revisara el plan decenal del deporte, ya tiene la certificación necesaria de Intervalle, luego el Concejo Municipal lo que tiene que hacer es adoptarlo, entonces que se revise de nuevo ese plan decenal del deporte porque es un documento importante y clave para el desarrollo el municipio, nos articula con el plan de desarrollo nacional, sería bueno que se revisara de carácter urgente, se ajustara y se tuviera en cuenta como una de las metas prioritarias del deporte cuando el alcalde presente al Concejo municipal para su aprobación el plan de desarrollo que es el eje fundamental para su gobierno estos cuatro años, sería fundamental señor Presidente que a través de la Secretaría general se le diga claramente a la gerente del IMDERTY para que en ese sentido que estoy exponiendo podamos que sea incluido el plan decenal como una meta para este año y poder nosotros en el Concejo Municipal aprobarlo y que nos ajustemos a la realidad nacional.

El presidente dice: en ese orden de ideas el proyecto de acuerdo al pasar de otro periodo, será comunicarle al señor Alcalde de la municipalidad para que si a su bien esta volverlo a presentar al Concejo y así darle trámite y que surta los efectos necesarios, encontrándose los 15 Concejales en la corporación me permito convocarlos para el día martes después de finalizada la sesión plenaria, para que se reúnan en las respectivas comisiones y de esta manera elegir las directivas de las mismas, ya cada uno de los Concejales sabe a qué comisión pertenece, como no existe presidente en ellas me corresponde como presidente del Concejo hacer esta labor.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: si los señores de Paz y Convivencia van a hacer los operativos que no digan qué día van a ir porque les están diciendo arreglen las cosas porque vamos nosotros, lo importante es que los cojan de improviso para ver si en verdad están vendiendo la medida precisa a los usuarios y dueños de vehículos en el municipio, voy a tratar un tema que tiene que ver con EMCALI, sabemos que en estos momentos está operando en el municipio teniendo en cuenta el convenio de 1981 y está vencido y no se ha reactivado ese convenio o ese contrato, aparte de eso vemos como EMCALI nos ha convertido a través de una empresa contratista a nuestro municipio en donde sus calles no son sino huesos, en la 3 con 11 se sigue desperdiando el agua, no sé qué respuesta han dado, aparte de esto hay postes de energía que se está sosteniendo sobre las varillas que ha hecho EMCALI, eso es un peligro para la comunidad, fuera de lo anterior, EMCALI se ha aprovechado de la negligencia de los funcionarios, se construyen urbanizaciones y EMCALI conecta el medidor y comienza a disfrutar de lo que el municipio hace en la ampliación de urbanizaciones nuevas para que ellos cobren y que le retribuyen al Municipio, ahora el cuento del PRONE, una empresa la Ceiba supuestamente para los barrios irregulares del municipio y entre ellos han colocado al barrio lleras como barrio irregular, yo le cuento una cosa mi barrio es mejor que muchos de los que hay en agua Blanca, entonces si ese experimento es tan bueno porque no lo aplican en Cali, porque tienen que venirlo a aplicar a Yumbo a través de un tercero cuando yo creo que para poder aplicar ese sistema del PRONE que van a colocar más postes, más de los que tenemos en los andenes tienen que consultar con la administración, con el Alcalde, con la persona que tiene que ver con los servicios públicos que es la Secretaría General, tiene que ver con planeación y tiene que ver con infraestructura pero no es así que vengan a hacer experimentos de la noche a la mañana en el municipio diciendo que nuestro barrio lleras es un barrio irregular, que me digan que tiene de irregular, el barrio lleras no es una invasión, aquí mientras no haya el permiso de planeación, el Alcalde que es la máxima autoridad del municipio a mí me parece y lo dije esta mañana en la emisora que la comunidad se

Página 2 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: BC-CER339348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

abstenga de entregar documentos, porque nosotros tenemos el convenio o contrato ya vencido es con EMCALI y no con esta empresa ceibas, por lo tanto les solicito a la mesa directiva citar al representante de EMCALI con base en qué van a implementar el sistema PRONE en el municipio, que permisos tienen, y quien se los dio.

El presidente dice: quiero informar que la solicitud que se hizo a empresa municipales mediante un oficio fue enviada y hasta el momento no hemos obtenido respuesta del mismo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: la comunidad me ha informado de que se han comenzado nuevamente las invasiones en el sector de las Cruces donde ya fue reubicada una familias de allí, solicitarle al Secretario de Paz y Convivencia que por favor inspeccione a ver qué tan cierta es la información que nos comparte la comunidad, si donde ya se reubicaron personas en el sector de las Cruces por ser de alto riesgo están volviendo a invadir este sector.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota y enviar esta notificación al Secretario Paz y Convivencia quién es el competente para esto con copia a la oficina de planeación municipal.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: darle la bienvenida a nuestro compañero y amigo Armando Alirio Polanco en nombre del movimiento ASI, darle las gracias a la comunidad de Yumbo que estuvo atenta a su pronta recuperación, también pedirle señor Presidente un poco inquieta con la problemática de Asmetsalud, sabemos que todos los usuarios de Caprecom han llegado a colapsar esta entidad, pido que la Secretaría de Salud haga la intervención en esta problemática que está sucediendo en el municipio, tenemos que ser conscientes que hay adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad amaneciendo en esta entidad esperando que le asignen una cita o una autorización, creo que no es justo y todos tenemos derecho a una salud digna, solicito señor Presidente solicitar a la Secretaría de Salud que el gerente de Asmetsalud se haga presente o rinda un informe.

El presidente dice: secretaria ubicar el nombre el gerente de Asmetsalud y a través de la Secretaría de Salud municipal y enviar la respectiva queja presentada por la Concejal Romelia González y de esta manera también invitar al gerente para que ante esta corporación nos aclare qué está pasando con la deficiencia en el servicio salud para lo Yumbeños.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: la problemática que se está presentando en el barrio la Estancia y Nueva Estancia en el sentido de que la constructora en sus redes de alcantarillado para la nuevos apartamentos que están siendo construidos a la margen izquierda del barrio ellos tiene el permiso de la CVC para el corte de árboles pero le han dado el corte de dichos arboles a personas que se los llevan para carbón pero no tiene el acompañamiento de personas idóneas como la CVC o la misma empresa constructora para que estén cortando prácticamente todos los árboles de la nueva estancia, pedimos señor presidente a la constructora que haga el acompañamiento y se corte los árboles que se necesitan pero no que corten todos los árboles que no tienen que ver con la entrada del alcantarillado para esos apartamentos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: Romelia le quiero decir que el problema que tenemos en el municipio es que Asmetsalud no tiene competencia, se quedaron solos, es un monopolio, me parece que hay que buscar a través de la Secretaría de salud que haya otra EPS para prestar el servicio a los beneficiarios del Sisben, entonces pedir que a través de la Secretaría de salud a ver cómo se implementa desde las altas esferas del Estado para que haya competencia en el municipio en la prestación del servicio.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: frente al proyecto PRONE quiero decir que está reglamentado mediante el decreto 3735 del 19 de diciembre del 2003, y tiene un objetivo claro es la normalización de redes eléctricas en barrios subnormales, en ese aspecto lo que sí estoy de acuerdo y así lo establece el artículo séptimo de este decreto es que cuando la entidad en este caso EMCALI vaya a desarrollar estos proyectos debe convocar a los municipios para el conocimiento pleno de en qué consiste el proyecto que se va a llevar a cabo en estos barrios subnormales, más aún cuando en el municipio de Yumbo se están desarrollando procesos de regularización, normalización y titulación de predios, esto abre las puertas para que EMCALI empiece a llevar a cabo a través del PRONE todo lo de la normalización eléctrica, en ese aspecto es importante señor Presidente avocar el artículo séptimo de este decreto para exigirle a EMCALI que nos

Página 3 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Telefonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

informe cuáles proyectos se van a adelantar en el municipio de Yumbo y a la vez citarlos a ellos y mirar la fuente de financiamiento que están establecidas allí y que no vaya a ser que el usuario Yumbeño tenga que asumir vía tarifa la normalización ya sea en extensión de redes de este proyecto que se llama PRONE, a eso si no estamos de acuerdo que la comunidad tenga que asumir algunos gastos de esta normalización porque ya viene financiado través del ministerio de energía, lo que tenemos que hacer es una veeduría correspondiente en cuanto a que EMCALI no vaya a cobrar ese servicio.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: EMCALI no es electrificadora, EMCALI nos la revende a nosotros, estoy de acuerdo que a través de ese artículo séptimo vengán a explicarnos aquí, entonces señor Presidente que quede claro que anteriormente yo le dije que se citará a EMCALI aquí para que nos explique.

Continúa con la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: el decreto se titula así por medio del cual se reglamenta el artículo 63 y 64 de la ley 812 de 2003.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: lo que pienso que hay que definir es la relación que debe tener el Municipio de Yumbo con EMCALI, que seamos socios del negocio de prestación del servicio y no solamente nos tengan como clientes, lo que hay que definir con la administración es si ellos pidieron permiso para empezar a trabajar en Yumbo y si no lo pidieron parémoslo allí, pienso que tenemos que hacer un oficio a la administración y preguntarle si el municipio de Yumbo autorizó a EMCALI que trajera este programa para desarrollarlo en el municipio de Yumbo y allí empezará redefinir cuál va a ser la relación con EMCALI y para donde vamos con nuestros servicios públicos.

Tiene la palabra el presidente Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: el mejor cliente que tiene empresas municipales se llama el municipio de Yumbo por la zona industrial, hay que hacer la municipalización de los servicios públicos con responsabilidad, no tengo nada en contra de EMCALI, como dice el Concejal John Jairo Santamaría hay que revisar cómo nos están prestando los servicios públicos, hablaba con el señor Uriel de acueducto y me decía que no tenían la capacidad de reparar todos los daños que se presentan en el municipio de Yumbo, eso que quiere decir que ellos rompen y luego de 2 a 3 meses recogen los escombros, luego vienen y reparan la vía y los andenes, vamos a trabajar de acuerdo a la solicitud del Concejal John Jairo Santamaría señora secretaria tomar atenta nota para elaborar el respectivo oficio y enviarlo a la administración municipal.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: estoy totalmente de acuerdo con el Concejal John Jairo Santamaría, recuerdo que hicimos una reunión con el gerente la empresa municipales de Cali porque el tema es independizarnos de EMCALI,, quisiera señor Presidente que esa reunión se volviera hacer con el actual gerente y le pongamos los puntos sobre las íes y ojalá en esta reunión este el Concejo en pleno y ojalá nos pueda acompañar el señor alcalde, para decirles al gerente que no nos están prestando los servicios como lo merecemos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: la situación va más allá incluso de la prestación del servicio con las empresas públicas de Cali, éstas se convierten en importantes generadores de ingresos para la ciudades en las cuales están, por ejemplo EPM generó unas utilidades de casi 900,000 millones de los cuales 800,000 millones fueron directamente a las arcas de la administración municipal de Medellín, EMCALI en el 2014 generó utilidades por más de 300,000 millones, la pregunta de esto cuántos fueron para inversión social en el municipio de Yumbo.

Solicita una interpelación el Concejal Carlos Villa y dice: aquí Emcali se inventó el fondo social donde se descontaban a todos los usuarios del municipio plata, que invirtieron ni un peso, todo se fue para la Comunas de Cali, creo que lo que está diciendo el Concejal Giovanni es bien traído porque ellos generan rentabilidad, pero no para nosotros.

Continúa con la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: acompañó la propuesta del Concejal John Jairo Santamaría, el municipio de Yumbo tiene que empezar a visualizar su empresa de servicios públicos como una gran prestadora de servicios.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: hoy en el periódico el que hubo aparece que EMCALI tiene una deuda con la nación de 1.2 billones, el gerente de EMCALI está anunciando que esa deuda para pagarla con la nación va a ser posiblemente a través de vía recibo afectando directamente a los usuarios, entonces miren las cosas hacia dónde van, acá hablamos que hay una utilidades que año a año que no se reinvierten socialmente en el municipio de Yumbo y ahora que hay una deuda de 1.2 billones ahora si nos va a tocar a todos pagarla, esto es un tema que el Concejo municipal no puede pasar por

Página 4 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

agache, como mesa directiva municipal visionando el desarrollo del municipio es claro que nosotros aquí tenemos que lograr independizar el funcionamiento de los servicios públicos en nuestro municipio, es una de las grandes tareas que se tiene para los próximos cuatro años, en la carrera tercera es un ejemplo claro voy a solicitar a través de la Secretaría General hagamos ese llamado de atención de nuevo frente al tema que está pasando en la carrera tercera que es grave afectando directamente el tema de movilidad, con accidentes los huecos que están en la carrera 3 los ha realizado EMCALI.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: desde la administración pasada hemos insistido que el municipio de Yumbo debe tener un doliente en materia de servicios públicos y no lo hay, en ese sentido considero que ahora que el señor alcalde vaya entregar el plan de desarrollo uno de los puntos de mucha importancia y que tiene que llevar a cabo los debates correspondientes es este tema en particular, y es crear una división de servicios públicos para que sea ella que nos trace a nosotros las directrices en materia de cuál va a ser las actuaciones que van a llevar a cabo estas diferentes empresas para con el municipio de Yumbo en materia de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas, telefonía celular, en particular de lo que hablamos con la relación con EMCALI también el Municipio de Yumbo tiene que definir la hoja de ruta, por ejemplo en el componente de acueducto hay un contrato de concesión de hecho, es una discusión de carácter jurídico y político que hay que dar, me parece muy bien y lo aplaudo cuando la intencionalidad de este gobierno de Carlos Bejarano es la municipalización de los servicios que es una de las tareas y propósitos donde Adolfo Guevara siempre ha exigido que es el Municipio el encargado de tener sus propios servicios públicos y no entregarlo vía concesión como lo ha hecho durante varios años como por ejemplo el alumbrado público.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: como estamos hablando de servicios públicos le quiero decir que ayer el río Yumbo le estaba entregando a la planta de tratamiento del municipio 27 litros por segundo lo que quiere decir que el río se está secando, lo que está salvando que las comunidades de zona de ladera tengan agua, están abriendo la válvula de la compra de agua en bloque, aquí se pidió una información a la gerente la ESPY anterior y hasta ahora no ha llegado, me parece que el problema del agua y que lo venimos tratando aquí mucho antes de que se prendieran las alarmas a nivel nacional ha venido llamando la atención referente el suministro de agua potable, sigo insistiendo que la solución no es solamente construir la planta de tratamiento de agua potable sino que también tenemos que mirar la reforestación de esas 1800 ha que ha comprado el municipio y como se puede construir el futuro ambiental del municipio, a través de guardabosques y gente de las misma región que se contrate porque ellos son los que saben, es una tarea que tiene que hacer esta administración en pro de nuestro medio ambiente.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: encontré un artículo que está en un libro que se llama memoria de Yumbo pagina 523 dice el artículo, dicho plan de mejoramiento de acueducto del municipio de Yumbo fue por valor de 289 millones habla del contrato de concesión de 1981 con EMCALI, pero de este valor Yumbo aportó 261 millones, considero honorables Concejales que la discusión que vamos a dar en el plan de desarrollo y más sobre la propuesta de municipalización va a tener como objetivo pensar más en nuestros ciudadanos, nuestro patrimonio público que entregarlo a terceros, es importante que la Comisión de institutos y de plan tengan como objetivo en el plan de desarrollo trabajar bastante este aspecto y permitir entonces que nuestro municipio pueda tener el mismo modelo que tiene EPM, que le copiemos lo bueno a empresas municipales de Medellín para que podamos tener otra fuente de financiamiento que nos permita corresponderle de manera humana a los ciudadanos Yumbeños de la prestación de sus servicios públicos.

Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra la señora María Luisa García con el tema policía y manifiesta: la policía no sirve para nada, tengo papeles sobre el que guarda carros al frente de mi casa, trapo rojo es un ladrón, a mí me robo.

Tiene la palabra el señor Jorge Arturo Rodríguez con el tema gobernabilidad del barrio Uribe y manifiesta: la gestión importante que esperamos todos los yumbeños y de parte de ustedes como corporación, entre todos vamos a construir el Yumbo que soñamos, las soluciones a los problemas de hoy son una efectiva planeación y se requiere que ustedes y el Alcalde tomen todo el tiempo que sea necesario para lograr una eficiente ejecución.

Página 5 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

El presidente dice: esta mesa directiva está proponiendo por una paz política y afortunadamente existe la mejor relación entre todos los Concejales de la corporación, tenga la certeza que va a ser un gran gobierno de las oportunidades.

Tiene la palabra la señora Gloria Olave con el tema aclaración palabra de Armitage alcalde de Cali y manifiesta: hago un llamado respetuoso al Concejal Jhon Jairo Santamaría, se debe tener cuidado con los signos de puntuación, quien hace los comentarios es el mismo periodista, espero que se rectifique públicamente, la estatua del Fray Peña sigue igual.

El presidente dice: quiero dejar bien en claro, aquí los Concejales trabajando en equipo lo que hacemos es recepcionar todo lo que aportan las personas que intervienen en las sesiones, democráticamente se le ha dado el uso de la palabra a quien así lo ha solicitado, pero no somos nosotros los que llevamos a cabo las labores que se solicitan, nosotros ya enviamos el respectivo oficio, ustedes saben que esto tiene un trámite a través de un SAC y es una administración que está empezando, como mesa directiva enviamos el oficio estamos esperando que se haga esa respectiva labor, pero a todos nos duele, tenga la certeza de que si aquí hay alguna persona que quiera colaborar con eso, yo de mis honorarios, doy un día de sesión para que arreglemos el padre Peña sin necesidad de esperar que papá municipio lo haga.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de enero del 2016, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS A. SÁNCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 6 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co

